

Los desgarradores testimonios del informe Valech

29/11/2004

Violaciones a embarazadas y el uso de electricidad en los órganos sexuales, además de torturas psicológicas como fusilamientos simulados y amenazas a seres queridos, son algunas de las aberraciones descritas en el informe Valech.

El documento elaborado por la Comisión de Prisión Política y Tortura contiene 633 páginas. En ellas se relata el detalle de los abusos que sufrieron 27 mil 255 chilenos desde el 11 de septiembre de 1973 hasta 1990.

Junto con una serie de reflexiones sobre el contexto histórico y político del minuto, se adjuntan testimonios que confirman la crueldad y la política sistemática de la tortura en Chile.

Casi el 87 por ciento de los torturados son hombres y el 12 por ciento mujeres.

El 44 por ciento tenía entre 21 y 30 años al momento de su detención.

Un 30 por ciento tenía una actividad laboral como trabajador calificado.

Y un 63 por ciento se declaró militante de base de algún partido político.

Al leer los testimonios impacta el que entregan las mujeres que fueron torturadas estando embarazadas. 229 tenían esta condición.

"Sufrí golpes y aplicación de corriente en todo el cuerpo. Fui colgada de pies y manos y me taparon la boca con una toalla. En ese momento me encontraba embarazada de un mes. Me aplicaban corriente eléctrica, específicamente más en los órganos genitales. Además, sufrí agresión psicológica, amenazándome que matarían a mi hija de nueve meses que se encontraba en poder de ellos", relata una víctima.

Otra mujer que entregó su experiencia a la Comisión recuerda que "fui golpeada en diversas partes del cuerpo. Nuevamente fui manoseada y obligada a presenciar la tortura de mi esposo. Fui desnudada y amarrada a un catre metálico en el que fui golpeada. Estaba embarazada de seis meses de gestación".

20 de ellas abortaron y quince tuvieron hijos en prisión. Trece mujeres sufrieron embarazo de sus violadores, de las cuales nacieron seis hijos.

También hubo niños detenidos. 226 tenían entre trece y quince años y 88 niños eran menores de doce años.

Vladimir Salamanca, otra víctima, dijo a Teletrece que "yo tenía quince años cuando fui detenido junto a mi familia. Ocho hermanos y mis padres fuimos detenidos en la provincia de San Antonio a cargo de un comando de la DINA que dirigía Osvaldo "guatón" Romo. Durante 20 días mi familia y mis hermanos menores estuvieron secuestrados y yo y mi padre, junto a dos hermanos que hoy día están desaparecidos, fuimos conducidos al campo de prisioneros de Tejas Verdes".

El informe también explica los diversos tipos de tortura. Era común la simulación de fusilamiento, como se describe en el documento.

"Un oficial se acerca al hombre que estaba vendado en un banquillo donde sería supuestamente fusilado y le dice: Me toca a mí darte el tiro de gracia y debo decirte que te quedan menos de 30 segundos de vida. Un disparo en el oído me hace sentir de nuevo que estoy con vida. El militar dice finalmente: Se salvó este desgraciado".

La aplicación de electricidad era casi una norma a la que se sometía a todos los detenidos.

"Con los ojos vendados se me sentó en una silla, simulando una silla eléctrica, ya que se ataban los pies a la silla, las manos, también el pecho era amarrado. Los cables eléctricos fueron colocados en las sienes. Al comenzar las sesiones de tortura, mi cabeza perdió el control, como también mi boca", relata un testimonio.

El Gobierno gastará 75 millones de dólares en la entrega de una pensión de por vida a las víctimas de las torturas, de unos 120 mil pesos mensuales. Aunque se prevé que muchos no optarán al beneficio, para al menos un tercio de ellos, es decir, unas nueve mil personas, el dinero les ayudará en algo a soportar la difícil situación económica que enfrentan.

Fuente: TV13



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativos culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

